

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Año XVIII

En la capital, un mes... 1 peseta  
Fuera, trimestre... 4  
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 21 de Julio de 1900

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos,  
Mayor pral., 98 y 100

Nov. 5.292



LA NIÑA

M.<sup>a</sup> de la Luz del Perpetuo Socorro de Orbe  
y Gómez Bustamante

SUBIÓ AL CIELO

á las tres de la mañana del día 21 de Julio de 1900  
á los 2 años y 6 meses de edad

Sus padres D. Juan Jesús de Orbe  
y Donesteve y doña María de los  
Dolores Gómez Bustamante y  
Cárrias.

Tienen e sentimiento de  
participar á sus amigos tan  
sensible pérdida.

## CASA DE BAÑOS del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los  
dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á  
más de los baños de placer, cuantos medicina-  
les sean prescritos por los señores Médicos, así  
como las aplicaciones hidroterápicas.

## IMPORANTE

PANADERIA DE EDUARDO GARCÍA DE LOS RÍOS

Pan de 1.<sup>a</sup> elaborado con harinas extras de  
cilindros á 35 céntimos de peseta el kilo.

Pan de 2.<sup>a</sup> elaborado con harinas de 1.<sup>a</sup> su-  
perior de piedras, á 30 céntimos de peseta el  
kilo.

Puntos de venta. En la renombradas tien-  
das de coloniales «La principal Regeneradora»  
Mayor principal, números 53 y 173 y en la  
Plaza de Abastos, caseta número 51, sirvién-  
dose también á domicilio, pago al contado.

## VINO

Probad el tinto y clarete que se vende en la  
calle de los Soldados, número 4.

## A los cosecheros de vino

Sebo superior majado para la cubería.

VIUDA DE A. ARRANZ

Plaza Mayor, 13

## Cereria de Gaona hermanos

Traslado

Sin motivos justificados, la dueña de los  
locales que ocupa esta Cerería, ha dispuesto  
se la dejen desahucados, por cuyo motivo  
provisionalmente se traslada á la calle del  
Marqués de Albaida, núm., 11, donde tiene el  
gusto de ofrecer á sus parroquianos y favore-  
cedores los géneros de superior calidad á pre-  
cios sumamente económicos.

## VINO

Tinto y clarete, de cosechero, se despacha  
para fuera de la capital á 13 reales cántaro,  
bodega de D. Eumenio Rodríguez, 171, Mayor  
pral., 171.

## BASTOS DE ROBLE SECO para cubería

En el almacén de maderas de Arturo Ortega,  
Avenida de Casado del Alisal, se venden de  
todas las dimensiones de clase inmejorable.

## INVENCIONES

Los inventos son como las certzas: salen en-  
redados unos á otros. Basta la averiguación de  
un principio, para derivar de él sin número de  
consecuencias. El hervor de un puchero dió  
vida á las poderosas máquinas que arrastran  
en tierra pesadísimo coches y mueven en el  
mar á los buques, con gran admiración del  
muchachuelo, que decía:

—¡Mira, mamá, una locomotora que está  
bañándose!

La electricidad es hoy base de muchísimos  
juguetes, después de haber puesto en comu-  
nicación por la palabra á los más apartados  
continentes y de haber sido utilizada como  
medio terapéutico. Ahora va á reemplazar en  
sus funciones al verdugo, y mañana aspirará  
á resucitar los muertos.

¿Han leído ustedes alguna vez en la Gaceta  
las relaciones de los privilegios concedidos á  
inventores? Pues no dejen de leerlas siempre  
que puedan, porque constituyen un entrete-  
nimiento tan divertido como ameno.

Privilegio á un sistema de raciones perfec-  
cionadas, que al cog-r á un ratón le obligan á  
gritar para que se acuda á recogerle y deje el  
puesto libre á los que vayan después llegando.

Privilegio á unas cajas de muerte que per-  
miten á éste adoptar todo género de posturas.

Máquina perfeccionada para cortar espárra-  
gos y para mondar alcachofas.

Contador de billetes de Banco que los reco-  
ge, los dobla, los suma por paquetes de á mil  
duros y separa desde luego los que son de du-  
dosa legitimidad.

Preparadoras de fide gras: se mete un ganso  
vivo en el receptáculo de uno de sus extre-  
mos, y por una válvula del opuesto van sa-  
liendo almohadas de pluma, pepitoria de pe-  
chuga y terrones de fide gras, cerrados y con  
su correspondiente etiqueta.

La oradora, máquina que movida por un  
pedal, al alcance de los diputados silenciosos,  
les hace prurrumpir en inspirados discursos.

La misma, con la adición de nuevos órganos  
que dan origen á bravos y murmullos de aproba-  
ción.

Estos y otros triunfos de la industria moder-  
na no se logran sin perseverantes inventores  
que consagran á los mismos sus vigilias, su  
instrucción y sus afanes. Por eso, entre las pro-  
fesiones modernas figura en puesto muy pre-  
ferente la de inventor, no siendo extraño que  
algún padre, mirando la fortuna y porvenir  
de sus hijos, diga:

—A Pepito, el mayor, le crío para concejal,  
que es oficio lucrativo; á Enriqueito, el segun-  
do, para subsecretario, y á Luisito, el pequeño,  
para inventor.

—¡Hola! Muestra buenas disposiciones....

—¡Ya lo creo! Ayer puso en la puerta de la  
calle un clavo para que todos los transeuntes  
fueran enganchándose en él, y hoy le he sor-  
prendido en la cocina chupando con una pajita  
hueca toda la substancia del puchero.

—Es ingenioso.

—También ha inventado una especie de  
ganzúa con la que nos abre todos los muebles,  
y una espátula untada de pez con la que nos  
quita á su madre y á mí todo el dinero que  
tenemos guardado.

—¡Es el diablo!... Lo que ahora necesita es  
inventar algún aparato que le permita huir de  
los guardias de orden público y de las parejas  
de la Guardia civil.

La industria nos ha dotado de incubadoras  
de niños y nos facilita numerosos elementos  
para contribuir al desarrollo físico; dentro de  
poco tendremos cráneos de quita y pon para  
colocar nuestro cerebro en comunicación di-  
recta con la ilustración moderna; paralizare-  
mos á voluntad la vida orgánica, como se para  
la marcha de un reloj, y volveremos á darnos  
cuerda para seguir andando.

Los problemas planteados son muchísimos,  
y muchísimos tienen que ser los inventores,  
constituyendo uno de los tipos más curiosos  
del mundo moderno. Lo malo es que entre lo  
sublime y lo ridículo solo media un paso, y

que la inmensa mayoría de los inventores dis-  
ta mucho de la sublimidad.

M. OSSORIO Y BERNARD.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 20 de Julio de 1900.

Sr. Director.

Ha marchado á Asturias el Sr. Pidal.  
Los propósitos que se le atribuían de  
dimitir la presidencia del Congreso, seña-  
lando con este acto su distanciamiento del  
Sr. Silvela, dicen que se los expuso de ma-  
nera categórica al despedirse del jefe del  
Gobierno.

No obstante lo ha negado Silvela, asegu-  
rando á los periodistas que nada le dijo  
Pidal y que ningún fundamento hay para  
estas versiones.

De lo que quiera, lo cierto es que como  
artículo va tomándose el que la presiden-  
cia del Congreso no la ocupará en las pró-  
ximas Cortes el Sr. Pidal, cuyo puesto lo  
desempeñará el Sr. Villaverde según de  
mucho tiempo se viene anunciando.

No es irriamente, aceptado esto, se acep-  
ta la consecuencia del alejamiento del se-  
ñor Pidal, no se precisa si por motivos de  
disgustos ó por qué sea.

S. va evidenciando que las cuestiones  
de personal son por el poco éxito habido  
en las mismas, las que más han quebran-  
tado al partido gobernante siendo semille-  
ro de descontento cuando no de discordia.

Ahl está lo ocurrido con el vizconde de  
Iruete. El mismo presidente del Consejo  
ha sido quien ha dicho que creía posible  
se haya separado del partido conservador  
el subsecretario de la Presidencia y exgo-  
bernador de Madrid.

¿Los motivos? No se han concretado pero  
son de los que fácilmente se adivinan.

Una nota simpática trasmite el teléfono  
desde San Sebastián.

La infanta Eulalia se prepara á venir á  
Madrid, entusiasmada ante el proyecto de  
instalarle aquí, haciendo vida madrileña  
rindiendo tributo á las costumbres y mode-  
de ser de la nación española por lo que  
siente singular agrado.

Sus elogios á España han sido rendidos  
y entusiastas. Si en lugar de hallarse en  
un extremo de Europa, se encontrara este  
hermoso país en lugar que pillara á los  
extranjeros al paso, al conocerlo serían  
tributarios de sus encantos y de sus be-  
llezas.

Los años que ha pasado fuera de España  
han encendido más su amor á la mis-  
ma y hoy es la infanta más española que  
nunca.

La firma de hoy se refiere á los siguien-  
tes decretos:

Arreglo y demarcación de las parroquias  
y diócesis de Valencia.

Reorganizando el plan de estudios de la  
segunda enseñanza.

Suprimiendo la Escuela Superior de  
Veterinaria.

Reorganizando la Facultad de Filosofía  
y Letras.

Jubilando á los Sres. Colmeiro, Cafragua,  
Fernández y Palou, catedráticos de la  
Universidad Central.

Nombrando al Sr. Alonso Cortés rector  
de la Universidad de Valladolid por haber-  
se jubilado al Sr. Laorden.

Esta tarde marcha á San Sebastián el  
Sr. Silvela. Regresará á mediados de se-  
mana.

Mencheta.

## A través de la frontera

DE CHINA

Y volvemos á ocuparnos de Chira.  
Donde no parece que la situación mejore.  
Y aún podemos decir que se agrava por  
momentos.

Los boxers dan pruebas de un valor indo-  
mable.

Su artillería es, además, superior á la que  
poseen los aliados en aquellas latitudes.

El telegrama de San Petersburgo publicado  
por el Daily Mail, llena la medida.

El ministro plenipotenciario del «Hijo del  
Cielo» cerca del zar, ha declarado oficialmente  
la guerra á Rusia.

La Siberia oriental ha sido invadida por los  
chinos, provistos de siete baterías.

Ha caído ya en su poder la ciudad de Ble-  
gwisbenneck, después de un tenz bom-  
bardeo.

También los despachos de Moscú dan ne-  
cias harto alarmantes y que se refieren á la  
destrucción de Kalgan por las tropas chinas.

Como se asegura que unos y otros despa-  
chos han sufrido la previa censura del go-  
bierno ruso, son numerosos los comentarios  
que se hacen sobre el particular.

El telegrama de San Petersburgo, que men-  
cionamos, está, por lo pronto, en contradicción  
con el oficial que supone al gobierno de Pekín  
sugeno completamente á los sucesos de la Man-  
churia, y al embajador chino en la capital  
rusa, dispuesto á telegrafiar, via Hong-Kong,  
á su gobierno advirtiéndole las consecuencias  
que ha de acarrearle semejante hostilidad.

Inglaterra por su parte cree que los aliados  
se encuentran en China, poco más ó menos,  
como e la se encontró con respecto de las dos  
repúblicas subafricanas en el momento de ocu-  
pación la guerra: es decir, ignorante de la  
fuerza efectiva del Transvaal y Orange.

Después... después, ha ocurrido lo que todos  
sabemos.

Pero como indica oportunamente un diario  
transvaalense, en el conflicto chino-europeo  
sucede todo lo contrario de lo acaecido en la  
guerra anglo-boer.

En esta, Inglaterra triunfa al fin, por la  
inmensa superioridad del número.

En China el contingente de fuerzas aliadas,  
escasamente llegará nunca al que tienen ó  
pueden tener las fuerzas del Celeste Imperio.  
Hay muchos millones de chinos.

Basola.

MÁS REFORMAS

## INSTRUCCION PÚBLICA

La segunda enseñanza

El nuevo plan de segunda enseñanza, puesto  
ayer á la firma de la Reina es como sigue:

Se marca la edad de diez años cumplidos  
para el ingreso en la segunda enseñanza. Los  
estudios del Bachillerato se harán en seis años,  
distribuidos en la forma siguiente:

Primer año.—Castellano y Latín.—Nociones  
de Geografía Astronómica, Física y Política.—  
Nociones y ejercicios de Aritmética.—Reli-  
gión. Dibujo y Gimnasia.

Segundo año.—Castellano y Latín.—Geogra-  
fía descriptiva general y especial de Europa.—  
Historia de España.—Nociones y ejercicios de  
Geometría.—Religión.—Dibujo y Gimnasia.

Tercer año.—Preceptiva general y literaria.  
—Geografía descriptiva particular de España.  
—Historia de España.—Aritmética y Álgebra.  
—Francés, primer curso.—Religión.—Dibujo  
y Gimnasia.

Cuarto año.—Preceptiva de los géneros lite-  
rarios.—Geografía histórica, comercial y esta-  
dística.—Historia Universal.—Trigonometría,  
Psicología y Lógica.—Francés, segundo curso.  
Religión.—Dibujo y Gimnasia.

Quinto año.—Ética y Sociología.—Elemen-  
tos de Historia general de la Literatura.—Fle-  
ta, primer curso.—Química é Historia Natu-

ral, primer curso Organografía, Fisiología, Zoología descriptiva.—Nociones de Higiene, —Inglés ó Alemán, primer curso.—Dibujo y Gimnasia.

Sexto año.—Historia natural, segundo curso (Organografía y Fisiología vegetal).—Botánica descriptiva, Geología y Mineralogía.—Agricultura y Química Agrícola é Industrial.—Derecho usual.—Inglés ó Alemán, segundo curso, y Gimnasia.

Todas las clases serán alternas, á excepción del Castellano y Latín que serán diarias.

El repaso y afianzamiento de la Religión se hará en las clases denominadas Pláticas doctrinales ó cátedra de Religión, que cursarán obligatoriamente los alumnos durante los cuatro primeros cursos, en dos conferencias semanales.

El profesor de esta asignatura interrogará cuando guste á los alumnos que están obligados á sufrir la prueba de final de curso, sin cuya aprobación certificada no podrán obtener el grado de bachiller.

Las clases de Dibujo y Gimnasia serán por la tarde.

Los exámenes de fin de curso serán: Uno de primero de Castellano y Latín. Otro de segundo de Castellano y Latín. Otro de Geografía astronómica y física. Otro de Historia geográfica. Otro de Preceptiva literaria. Otro de Psicología, y Ética y Sociología. Otro de Aritmética, Algebra y Contabilidad. Otro de Geometría trigonométrica. Otro de Física. Otro de Química. Otro de Historia literaria. Otro de Derecho usual. Otro de Historia natural. Otro de Técnica agrícola industrial y Agricultura.

Otro de Francés. Otro de Inglés ó Alemán.

Los Tribunales de exámenes lo formarán profesores del mismo Instituto, y entre ellos deberá estar el de la asignatura y dos de la misma sección.

Podrá sustituir á uno de estos un auxiliar, á juicio del Claustro de profesores.

Cuando por el sistema progresivo de este plan las materias de anterior numeración estuvieran reprobadas en dos ó más cursos, para el paso de uno á otro bastará el *exequatur* del catedrático, quien lo dará ó negará, teniendo en cuenta sus notas de aprovechamiento, asistencia, etc.

Esto será aplicable á los colegios incorporados, cuyos profesores pasarán á la Secretaría del Instituto, con días de anterioridad á la terminación del curso, lista de sus alumnos calificados como aprobados ó suspensos.

Los exámenes serán en Junio y Septiembre. Las calificaciones, de *aprobados* y *suspensos*.

Los suspensos en Junio repetirán el examen de Septiembre. Los de Septiembre lo repetirán en el nuevo período de Junio.

Terminados los exámenes genera es de un período, podrán todos los alumnos aprobados, tanto oficiales como libres, que aspiren á mejorar su nota, hacer oposiciones á las de sobresaliente y notable.

Se concederá hasta un 10 por 100 de sobresalientes y otros tantos notables del total de alumnos aprobados en cada asignatura.

Los sobresalientes equivaldrán á los actuales premios, y los notables á las menciones honoríficas.

El profesor de Religión certificará de los alumnos que puedan verificar los ejercicios del grado.

No habrá exámenes de Dibujo y Gimnasia; pero sí certificados de asistencia y aprovechamiento.

Los alumnos libres se examinarán por cursos, y antes de pasar al quinto sufrirán examen de Religión é Historia Sagrada.

Los ejercicios del grado serán dos, uno de Ciencias y otro de Letras.

Subsisten las tres clases de enseñanza actuales.

Para la apertura de los colegios incorporados se hará un cuadro de profesores, en el que haya cinco de estos, por lo menos, bachilleres ó licenciados en Facultad mayor, y de ellos uno licenciado en Letras y otro en Ciencias.

Los rectores dispondrán si deben ir Comisiones de examinadores.

Los exámenes serán públicos.

Habrán en cada Instituto diez catedráticos numerarios.

Habrán Tribunales de honor para aquellos asuntos que afecten al decoro del Claustro.

En cada Instituto habrá dos auxiliares, uno de Ciencias y otro de Letras; dos ayudantes para Lenguas vivas y dos para Dibujo y Gimnasia.

**Claustro**

Lo formarán los catedráticos de Ciencias y Letras, con voz y voto, y los profesores especiales y auxiliares, con voz, pero sin voto, salvo en los asuntos de enseñanza.

Lo presidirá el director del Instituto que nombrará el Gobierno.

Será incumbencia de los Claustros: Formación de presupuestos propios del Claustro.

La de Tribunales.

Reformas de la enseñanza.

Informes exigidos por la Superioridad.

Consejos de disciplina.

Designación de auxiliares supernumerarios y ayudantes.

Tribunales de honor.

Este plan empezará á regir desde el próximo curso.

**Adaptación**

Los alumnos que tengan aprobado por el plan vigente alguna asignatura se matricularán en el segundo de este plan.

Aquellos á quienes les corresponda en el próximo curso estudiar desde el cuarto año en adelante, continuarán por el plan que seguían, hasta el grado.

Las asignaturas de Inglés ó Alemán que figuran en los años quinto y sexto, no empezarán á enseñarse hasta el curso de 1902 á 1903. Los alumnos libres que necesiten entretanto aprobar estas asignaturas, deberán acreditar su estudio por medio de un certificado del profesor con quien los hayan cursado.

**Filosofía y Letras**

La Facultad de Filosofía y Letras se reorganiza, distinguiendo los estudios literarios de los filosóficos y de los históricos.

Entre los estudios literarios se incluye, naturalmente, los de Filosofía, Gramática comparada, Sanscrito, Lengua y Literatura griegas é idiomas orientales.

Compiéndose, entre los históricos, un curso especial de Historia de América y otro de Judíos y musulmanes.

Entre las asignaturas filosóficas figuran un curso de Sociología y otro de Ética.

Los estudios de Historia de los Musulmanes se confían principalmente á la Universidad de Granada, y los de Historia de América á la de Sevilla, para utilizar los extraordinarios archivos que avaloran ambas capitales.

Por virtud de estas reformas se suprime la Escuela especial de diplomática, y pasan á formar parte del Claustro de la Facultad el catedrático de dicha Escuela, Sr. Hincosja, y el del Instituto, Sr. Ortega.

**La Facultad de Derecho**

Ya ha despachado el Consejo de Instrucción pública el dictamen relativo á la reforma de la Facultad de Derecho.

Parece que es autor del informe favorable al concejero y catedrático Sr. Azcarate, y tenemos entendido que se está redactando el oportuno decreto, y que pronto, en los primeros días de la próxima semana, estará publicado en la *Gaceta*.

Esta Facultad se denominará en adelante, «Facultad de Derecho y de Ciencias sociales».

La sección de Derecho tendrá las mismas asignaturas y cursos que en la actualidad; pero estableciéndose en ella las siguientes modificaciones:

Se suprime la estadística.

Se separan en dos la asignatura de Derecho político y administrativo que se estudia hoy; una de estas se denominará Derecho político español comparado; otra, como asignatura independiente, Derecho administrativo.

El preparatorio será común á las dos secciones de Derecho y Ciencias sociales.

La sección de Ciencias sociales solo se cursará en la Universidad Central y estará formada por tres grupos.

Primer grupo. Antropología, que se cursará en la Facultad de Ciencias.—Sociología, que se estudiará en la Facultad de Letras.—Ética, ídem.

Segundo grupo. Economía política que se cursará en la Facultad de Derecho.—Estadística.—Derecho político español comparado, que se cursará en la sección de Derecho.—Derecho general de España comparado con el foral.

Tercer grupo. Hacienda pública, que se cursará en la sección de Derecho.—Derecho internacional público, ídem ídem.—Derecho administrativo, ídem ídem.—Antropología criminal.

El doctorado en ambas secciones tiene como asignaturas comunes á ambas: Filosofía del Derecho é Historia del Derecho internacional.

Asignaturas especiales á la sección de Derecho: Historia de la Ciencia del Derecho.

Asignaturas especiales á la sección de Ciencias

sociales: Escuelas económicas, Historia de la Iglesia y Derecho canónico.

El decreto contiene otras bases de mero desarrollo.

**Justa recompensa**

Uno de los triunfos más importantes alcanzados por España en la Exposición Universal de París, ha correspondido á la Industria palentina.

La importante fábrica de cerámica que posee en esta población nuestro amigo D. Cándido Germán, ha sido laureada con una medalla de plata, única de su clase y la más alta recompensa concedida á los expositores españoles en la citada industria.

Si orgullo sentimos nosotros como palentinos de dar cuenta á nuestros lectores de este nuevo triunfo alcanzado por el Sr. Germán en su industria, no será menor el que nuestro amigo habrá sentido, al ver recompensados por un competente jurado, los asiduos trabajos y constancia de no pocos años.

El Sr. Germán, que solo hasta ahora ha concurrido á dos certámenes, en ambos ha conseguido la más alta recompensa concedida á los trabajos de cerámica.

De nuevo aquí, le reiteramos nuestra más entusiasta felicitación, porque en ella va unido el nombre de Palencia, que gracias á unos cuantos, parece estar hoy llamada á salir del letargo en que se ha hallado durante muchos años, con la creación de las nuevas é importantes industrias próximas á desarrollarse.

**España en Marruecos**

Obtenido en el tratado de Wad Ras el derecho de España á ocupar las pesquerías de Santa Cruz de Mar Pequeña, parece que el señor Ojeda, nuestro embajador en Marruecos, ha obtenido del sultán de Marruecos la efectividad de aquel derecho. También se ha adelantado mucho respecto á la determinación de esos terrenos, que se hallan en las inmediaciones de Ifni y respecto á cuya verdadera delimitación había dudas.

Con este objeto está celebrando el ministro de España Sr. Ojeda, conferencias con Sidi-Mohamed Torres, á quien el Sultán ha autorizado para que termine estas negociaciones.

Respecto de Melilla, parece que se han obtenido también ventajas, que facilitará el abastecimiento de aguas de aquella plaza y harán más difícil el rozamiento con los riffeños.

El Sr. Ojeda no ha dado todavía cuenta detallada de estas negociaciones al ministro de Estado, reservándose el hacerlo para cuando venga á Madrid, que sera, probablemente, en la semana próxima.

**Incendios en el campo**

**En Paredes**

La guardia civil del puesto de Paredes da el siguiente parte:

Sobre las dos y media de la tarde del día de ayer y por medio del toque de campana se anunció que en el kilómetro 19 de la vía férrea, enclavado en este término municipal, se había declarado un incendio, propagándose á una tierra sembrada, de la propiedad de don Severiano Guíjuelmo; con tal motivo salió inmediatamente con toda la fuerza de este punto para el sitio de la ocurrencia, y á mi llegada ya había sido afortunadamente extinguido totalmente por los regadores y demás personas que se hallaban trabajando en las tierras inmediatas, calculándose aproximadamente en 200 pesetas los extragos producidos por el incendio.

Practicadas las debidas averiguaciones sobre el origen del siniestro, ha podido comprobarse que este fué motivado por las chispas despedidas de la máquina del tren de mercancías descendente núm. 1407 al pasar por el referido kilómetro.

Anteriormente ocurrió un incendio en la dehesa de Valbórriz, término municipal de Castillejo de Martin Viejo, (Salamanca) cuyo siniestro, que se inició en una parba de mieses, alcanzó gran incremento, por el fuerte viento reinante, propagándose á los sembrados.

Después de grandes esfuerzos de los vecinos de la alquería y de los que acudieron de los caseríos y pueblos inmediatos, el fuego pudo ser sofocado.

Además de una buena parte de las mieses que había en la era, se quemó una buena extensión de terreno sembrado de trigo.

El fuego se cree casual, calculándose las pérdidas en más de 12.500 pesetas.

**UN AHOGADO**

En las primeras horas de la tarde de hoy llegó á nosotros la noticia de haber ocurrido una desgracia en aguas del río Carrión y término de esta ciudad.

La noticia por desgracia obtuvo por nosotros confirmación á los pocos momentos, resultando ser la víctima Nicolás Cordón, hortelano de D. Santiago Rodríguez Lagunilla y de unos 29 años de edad.

A la una y cuarto próximamente y antes de comer, el desgraciado Cordón y un compañero, se echaron al agua con objeto de refrescarse, cruzando á nado á la orilla opuesta del río y al regreso debió de acometerle algún síncope que le privó del sentido, pereciendo ahogado. El compañero puso todos los medios para salvarlo, pero fueron inútiles.

El sitio donde este desgraciado encontró la muerte, ha sido el conocido por «El Estación», en las inmediaciones á la pesquera del «Buen Consejo», ó sea al «Sotillo de los Canónigos».

La mujer del desgraciado Cordón, se hallaba lavando en el lugar en que su marido, y á su presencia, ha encontrado la muerte, siendo insuficiente á evitarlo la precipitación con que acudieron los hortelanos inmediatos al oír las desgarradoras voces de socorro que daba la ya desgraciada viuda, que se halla embarazada y tiene un hijo de 18 meses de edad.

El cadáver una vez extraído, se le colocó en una caja mortuoria y fué conducido al cementerio de Allende el Ría.

¡Que Dios acoga en su seno el alma del desgraciado Cordón!

**NOTICIAS**

Nuestro respetable y querido amigo el señor D. Juan Jesús de Orbe, gobernador civil que ha sido hasta hace muy pocos días de esta provincia y electo en la actualidad de la de Córdoba, acaba de experimentar el terrible dolor de ver morir á su hija María de la Luz del Perpetuo Socorro de dos y medio años de edad, víctima de una cruel dolencia.

Nos hacemos cargo de la tremenda aflicción que embargará en estos momentos al señor Orbe y le deseamos la resignación cristiana necesaria para soportar tan rudos golpes.

De todo corazón nos hacemos partícipes de la justificada y honda pena que sufre nuestro digno amigo.

Esta tarde á las seis se ha verificado la conducción del cadáver al cementerio lo cual ha servido al Sr. Orbe para demostrarle una vez más, las muchas simpatías de que goza en esta población siendo buena prueba de ellas las muchísimas personas que de todas clases, han acompañado al cadáver de su hija hasta la última morada.

En la mañana de hoy ha estado á visitarnos, con objeto de despedirse para Valladolid á donde ha sido destinado á prestar sus servicios en aquel Centro, nuestro particular amigo D. Filiberto Rodríguez, oficial mayor de Telégrafos de esta capital.

Sentimos que las exigencias del servicio nos priven de tener entre nosotros al Sr. Rodríguez quien deja buenos amigos entre los palentinos.

También ha sido trasladado á Santander el oficial de igual cuerpo Sr. Díaz del Rivero.

La banda municipal, amenizará mañana el paseo del Salón de ocho á diez de la noche ejecutando el siguiente programa:

- 1.º Gigantes y Cabezudos.—Pasodoble del maestro Caballero.
- 2.º La Caprichosa.—Polka por N.
- 3.º La Media Noche.—Fantasía por el maestro Cartini.
- 4.º Sensitiva.—Mazurka.
- 5.º Buenaventura.—Jota.

A las once de la mañana de hoy ha tomado posesión la nueva Junta directiva de la Asociación de la Cruz Roja.

Ayer tarde falleció el antiguo enfermero de la Cruz Roja Pedro Gregorio Seo.

La Junta de la Asociación se ha costado el entierro que se ha celebrado esta tarde y presidiendo el duelo como prueba de su buen comportamiento, durante el tiempo en que estuvo abierto el Sanatorio al que prestó importantes servicios.

D E P.



**Cháchara**

Hallábase esta mañana péñola en ristre, dispuesto á emprenderla contra algunos ediles de este Concejo, que, en sesión pública, ayer casi anduvieron *al pelo* por *mor* de unos *cuarterones*, que no es cosa de gran peso; y ya iba yo á compararlos con aquellos dos conejos que por discutir bobadas olvidaron lo más serio, cosa que frecuentemente sucede á este Ayuntamiento; cuando se me presentó donde yo estaba escribiendo una comisión de niñas, cuyos nombres no recuerdo, y después de saludarme con timidez y respeto; díjome la mayorcita:

—Perdone el atrevimiento; ¿no escribe usted esas *chácharas* que en EL DIARIO leemos?  
—Yo las escribo, sepamos en qué seros útil puedo.  
—Como V. sabe, nosotras somos niñas.  
—Ya lo veo.  
—Y nos gusta pasearnos, y nos place distraernos cuando toca en el Salón la banda de D. Ruperto.  
—No hay nada más agradable.  
—Ya se yo que eso es muy bueno, y como con el calor se agradece el aire fresco, llevamos los abanicos precisamente por eso.  
—El abanico es muy cómodo y haceis muy bien.

—Lo sabemos; es muy cómodo, pero esa no es la madre del cordero.... Verá usted; en esas noches que hay en el Salón paseo, unos cuantos mozalbetes mal educados, traviosos y que debieran usar herradura y aparejo; siempre buscan ocasión de salir á nuestro encuentro, y haciendo inútiles todos nuestros cuidados y esfuerzos, nos quitan los abanicos y... y nos quedamos sin ellos.  
—¿Con que os pasan esas cosas...?  
—Y algunas más; por ejemplo:

A lo mejor se halla una descuidada, por supuesto, y hablado de sus cosillas; cuando viene uno en silencio, y ¡zas! de un tijeretazo le quedan á una sin pelo ¡su orgullito el lindo sexo!  
—Dices verdad, hija mía, todo eso está muy mal hecho, y además, yo se de muchas muchachas de vuestro tiempo que por dejarlas pelonas han perdido casamiento. (Todas ellas indignadas)  
—¡Pues es claro! ¡ya lo creo!  
—Bien y ¿qué queréis de mí?  
—Que ponga usted el remedio.  
—Hijas, yo bien lo quisiera, más, no puedo complaceros; eso, allá, los de la urbana, que se están llevando el sueldo por quitar esos abusos y otros que no lo son menos.  
—Pero el caso es que no lo hacen y V. si que puede hacerlo.  
—¿Cómo?  
—Escribiendo una *cháchara* en que hable al Alcalde de esto.  
—Por mi aceptado, pero, hijas, no sabéis lo que me temo que se cumpla aquí el refrán de «Predicar en desierto...»

Telegramas de Panticosa dan cuenta de que ya sido asesinado un sacerdote extranjero al dirigirse á Franeia acompañado de un guía.

Ha tomado posesión de la Dirección de Comunicaciones el marqués de Portago.

Nuestros lectores pueden ver en la cuarta plana los anuncios que del farmacéutico señor Espinar venimos publicando, y sobre los cuales llamamos la atención.

El día 18 de Agosto se celebrará en el Juzgado de instrucción de Palencia subasta de unas fincas rústicas y urbanas, sitas en Vallespina y pertenecientes á Pedro Rodríguez Santos.

El día primero de Septiembre se celebrará una subasta de bienes embargados á Santiago Santamaría Arraz, en el Juzgado de Instrucción de Baltanas.

Véase en la 4.ª plana el anuncio REGALOS de la nueva tienda de Ultramarinos del señor Medina.

El Juzgado de Instrucción de Palencia cita á Teresa García Rodríguez y Valentina Salvador Regla, para que comparezcan ante dicho Juzgado á prestar una declaración.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Olmos de Ojeda, dotada con 350 pesetas anuales.

Anoche celebró sesión la Junta local de Socorros de esta capital, habiendo acordado distribuir entre los vecinos, que pasan de sesenta que han reclamado socorros por consecuencia de los daños causados por las últimas calamidades, la cantidad de 8016 pesetas concedidas por la Junta provincial.

La Junta local se ha inspirado al hacer esta distribución en el criterio de preferir á los más necesitados, habiendo eliminado á aquellos que no se encontraban en las condiciones necesarias para obtener socorro.

**De utilidad indiscutible**

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, se curan con el *Elixir Estomacal de Sutz de Carlos*.

**Registro civil**

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:  
**Defunciones.**—Pedro Gregorio Seo, de 26 años, Cura, 15.—Cipriana Antolina, de un mes Casa Maternidad.—M.ª de la Luz del Perpetuo Socorro de Orba y Sánchez Bustamante, de dos años y medio, en el Gobierno Civil.  
**Nacimiento.**—Bernardo Rodríguez Redondo, hijo de Santiago y E. adia, Paseo de los Frailes, 8.  
**Matrimonio.**—Hipólito Merino Araoz, natural de Palenzuela, de 28 años, con Robustiana Francés Campo, natural de Corbovilla la Real, de 19 años.

**Ecos de Castilla**

A la guardia civil del puesto de Lumbrales se deba el descubrimiento de dos delitos cometidos en aquella localidad por dos mujeres solteras, sin duda con el mal entendido propósito de ocultar su deshonor.  
Como quiera que tuviese noticia de que Isabel Peña Medina, de 36 años de edad y Benita Herrero Villoria, de 18 años, habían abortado de propósito y con su asentimiento, empezó la benemérita á practicar averiguaciones, que han dado el siguiente resultado.  
Que dichas mujeres manifestasen que efectivamente era cierto que habían abortado, merced á una medicina proporcionada por Francisca Encinas, de 52 años, casada, y su hija Isabel Sánchez Encinas, de 22, viuda, vecinas ambas de Bermellar; que efectuados por orden del Juzgado los reconocimientos y registros, se encontrasen en la casa de Isabel Peña señales evidentes del aborto y enterrado el feto entre unas piedras á cincuenta metros de distancia del matadero público, y enterrado asimismo el de la Benita, á unos dos kilómetros de distancia de la villa, en una tierra cercada y sembrada de garbanzos, y, por último, que dichas cuatro mujeres se hallan detenidas á disposición del Juzgado.

—Inténtelo V. siquiera.  
—Descuidad que sí lo intento.  
—Vaya; adiós y muchas gracias.  
—Adiós, niñas, hasta luego...  
Pues, señor, ninguno sabe lo mucho que yo me alegro de que no esté D. Nazario y haga de Alcalde D. Pedro, pues es un chico excelente, amable á la vez que recto y ha de hacer cuanto convenga por complacerme al momento, pues sabe que esos abusos son unos abusos feos que es preciso vigilar y hasta castigar sin duelo.  
¡Si quieren cortar coletas esos muchachos perversos, que vayan y se las corten á los del Celeste Imperio!

LINO G. ANSÓTEGUI.

**SECCION MERCANTIL**

**Palencia, 19.**—Muy pocas entradas y nulas completamente de trigo, siendo los precios casi nominales pagándose la cebada á 20 reales fanega.

**Carrion de los Condes, 19** —En el mercado de hoy, han regido los precios siguientes: Trigo de 39 á 40 reales las 92 libras; centeno á 31 reales fanega; cebada á 30 y 32 id.; avena de 20 á 22 id.; yeros de 36 á 38 id.; titos á 36 id.; muelas á 34 id.; garbanzos de 120 á 180 id.; patatas de 5 á 6 reales arroba.

Ne parece que ha perjudicado á los garbanzos el agua que el día pasado cayó.  
Los calores siguen aumentando y gracias al aire que ha corrido, la granazón sigue en buenas condiciones.

Los precios de trigo han bajado cotizándose hoy á 38 reales fanega de 92 libras.

Los mercados flojos por ocupaciones propias de recolección.

Son muchos los segadores que se presentan en busca de trabajo viéndose la plaza de este mercado constantemente llena de cuadrillas.  
—*El Corresponsal*.

**Valladolid, 20.**—En los Almacenes generales han entrado 150 fanegas de trigo, pagándose á 41 50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron de 41 á 41'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

**Correo de la Moda**

**Traje de calle.**—Es de pañete beige. Falda enteramente plegada, con pliegues cosidos hasta la altura de un volante en forma, quedando libres en la parte inferior. Cierra delante, y una gran banda de paspuntos oculta y disminuye el cierre. Cuerpo blusa con pliegues cosidos en el bajo delantero. Va recortado de manera muy original en la solapapechero forrada de satín negro y bordeada con un bias guarnecido con paspuntos, abriéndose sobre un plastrón de encaje. Cuello de tafatán celeste con plegadito menudo, con doble cuello forrado de satín negro. Manga de codo, abierta en la mano. Cinturón de satín negro cerrado con broche artístico. Sombrero paja negra, adornada con ghirlanda de flores. Materiales: siete metros de pañete beige, 30 centímetros de encaje, 30 de tafatán cielo, 15 de raso ó satín negro.

María.

**SECCION RELIGIOSA**

**Domingo.**—Santa María Magdalena y San Teófilo mártir.

En Santa Marina termina el novenario de la Santa Titular. A las siete y media habrá misa de comunión general y á las diez misa solemne con sermón que predicará el Sr. D. Dionisio Tarrero, estando expuesto S. D. M. todo el día hasta después del ejercicio de la tarde, en el que predicará el Sr. D. Primitivo Pastor, haciéndose á continuación la reserva y la procesión con la imagen de la santa.

En la Compañía son los ejercicios de la vela á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

En San Lázaro celebra su fiesta la Cofradía de Santa María Magdalena con misa solemne á las diez de la mañana y sermón que predicará un P. Dominico, estando expuesto Su Divina Majestad durante la misa y ea el ejercicio de la tarde que dará principio á las cuatro

y media con rosario, completas, reserva y procesión por los sitios de costumbre.

En San Pablo á las cuatro de la mañana rosario de la Aurora. A las cinco de la tarde rosario con letanía cantada y ejercicio.

En el Asilo de las Hermanitas de los Pobres se está celebrando el novenario de Santa Marta. Todos los días á las siete de la tarde después de exponer el Santísimo Sacramento se rezará la estación y el santo rosario con letanía cantada, á continuación se hará la novena terminándose con cánticos y reserva.

Lunes.—San Apolinar, Santa Brígida y San Bernardo.

En la Soledad este día y los tres siguientes estará S. D. M. expuesto desde las seis hasta las ocho de la tarde.

**Telegramas**

De la Agencia MENCHETA

**Lo de China**

MADRID 21 (9'45) m.

El gobierno imperial de China ha expedido un decreto ordenando al virrey de Tientsin que proceda á evaluar los perjuicios causados por la revolución.

En el mismo decreto se encarga á la milicia que reprima los desórdenes.

**Nuevas noticias**

MADRID 21 (10 m.)

Un nuevo despacho del Ministro de los Estados Unidos en Pekín, fecha 18, desmiente las matanzas de los europeos pero añade que solo un socorro inmediato podrá evitar que dichas matanzas se realicen.

**Noticias contradictorias**

MADRID 21 (2 L.)

Los gobiernos europeos siguen recibiendo noticias contradictorias de la suerte que han corrido los extranjeros residentes en Pekín.

**Huelga**

Continúa estacionada la huelga de los oficiales panaderos en esta corte.

**COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS**

El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en uso de la facultad que la confiere el art. 35 de los estatutos de dicha Sociedad, ha acordado repartir á cuenta de los beneficios del año de 1900, un dividendo de 40 pesetas por acción, que se pagará sobre el cupón núm. 16 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar, al cabo desde el día 16 del corriente en la caja de Efectos del Banco de España y en las sucursales de dicho Establecimiento en provincias, facturándose en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores. Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones á que se refiera, resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el «Recibo».

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las cajas de las respectivas sucursales.

Madrid 5 de Julio de 1900.—El Secretario, Luis de Albacete.

**Hotel Samaria**

San Juan, 2.—Palencia.  
CUCHO, Fonda del Establecimiento.  
Amplias y cómodas habitaciones.  
Precios económicos.

Imprenta, litografía y librería de Alonso é Hijos, Mayor pral, 98 y 100

Enfermedades de la orina

# Sándalo. Espinar

Curación radical y segura de la Blenorragia ó  
Inflamación de la vejiga, Nefritis supurada, Flujo blanco  
tarro de la vejiga, etc.  
Se completa la curación con la INYECCIÓN ESPINAR,  
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2.  
Venta principales Farmacias y Droguerías.

## BAÑOS DE LEDESMA

Provincia de Salamanca

Situados á 26 kilómetros de esta ciudad. Ferrocarril del Norte hasta Salamanca y coches desde esta estación hasta los baños.  
Aguas sulfurado-sódicas, de 52°. Las más eficaces para los reumatismos y parálisis, neuralgias, histerismo, herpétismo, escrofulismo, sífilis y otras muchas enfermedades.  
Fonda y hospedaje á precios económicos. Pídanse prospectos al administrador D. Carlos Llaurodo, en Baños de Ledesma.

## PÍLDORAS DE RIAZA DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veintinueve años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.  
De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 4, Madrid

## DROGUERIA

DE

### N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan.

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

## SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

## CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrós crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, posttración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRANCISCO, 250 PENTAS Deposito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

## CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

## CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Vales en todos los artículos

Esta casa participa al público en general que vende artículos de su ramo á precios económicos, y todos de primera calidad, entregando á todo el que compre desde un real en adelante VALES para obtener los siguientes

## REGALOS

Objetos preciosos de loza, cristal, porcelana, lavabos, bandejas, espejos de tres lunas, ceniceros, relojes despertadores, de señora y caballero, cestas para la compra, é infinidad de benitos caprichos, todos los cuales podrán verse.

Vales á los asociados de la UNIÓN IBÉRICA

## ULTRAMARINOS

de

### FRANCISCO GONZÁLEZ DE MEDINA

MAYOR PRINCIPAL, 19

(esquina á la calle de los Soldados)

PALENCIA

Vales en todos los artículos

## Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

### TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	H. de salida
11	Correo	Madrid	Santander	1.ª y 2.ª	2:43 m.	3:00
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	2:43 m.	2:45
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón y Coruña	1.ª, 2.ª y 3.ª	7:56 m.	8:00
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8:17 m.	8:20
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1:40 t.	3:20
1405	Id.	Palencia	León	Idem	Idem	3:00
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	Idem	7:48 n.	8:00

### TRENES ASCENDENTES

24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaia	1.ª, 2.ª y 3.ª	5:51 m.	6:00
1420	Mercans	Sabagún	Palencia	2.ª y 3.ª	9:30 m.	10:00
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª y 3.ª	10 m.	10:00
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10:28 m.	10:30
22	Mixto	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª y 3.ª	6:21 t.	6:30
20	Id.	Santander	Idem	Idem	5:02 t.	5:10
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª y 2.ª	10:40 n.	11:00
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11:01 n.	11:10

### Se vende

Una bonita sillería completa, en buen pizada, tallada y de sólida construcción. Darán razón en la imprenta de este periódico.

### VENTA

Se hace de la casa señalada con el número de la calle del Trompadero, libre de toda carga. Para tratar con su dueño, Emilio Prieto Mayor pral., número 164, Hojalatería.

### Vacas

Se venden seis, de raza holandesa. Para dirigirse á L. del Corral Fioez, de Salamanca.

### Pérdida

El día 17 del actual ha desaparecido el bode de Paredes de Nava una yegua blanca, da, con una O en el jar derecho, aparejada seis cuartas de alzada, su dueño Santibáñez, en dicho pueblo, agradecerá al que se la dé de su paradero.

### Traslado

El Almacén de curtidos de Andrés. Se ha hallado instalado en la calle Mayor principal número 107, se ha trasladado por mejora de número 158 y 160 de la misma calle, donde constantes favorecedores, encontrarán como aquí toda clase de artículos en ventajosas condiciones. Calle Mayor pral., núm. 158 y 160.

### Carro

Se vende uno nuevo de varas, para cuatro caballerías, construido en Burgos, de baquet, y su buena máquina. En el almacén de curtidos de Andrés calle Mayor pral., núm 158 y 160, darán razón.



Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ - DEPOSITO GENERAL -

## ELIXIR SAN RAFAEL

Infalible preservador de todo padecimiento odontológico. Evita, para enfermedad de la dentadura y encías. Causa seguro de los dolores de muelas.

M. ALVAREZ

Pasajes de San Pedro

—PRECIO: 1'25 PSETAS.—

De venta en la droguería de N. de Fuentes Aspurz, y en las principales droguerías, farmacias y perumerías de España.